Villavicencio, 02 de enero del 2026.

Doctora.
HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACION
EDESA S.A. E.S.P.
Villavicencio Meta

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordialmente me permito comunicarle que de acuerdo con el artículo 45 del Acuerdo 004 de 2013 la supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales N.º 002 del 02 de enero de 2026 se encuentra a su cargo. El contrato se encuentra legalizado y está a su disposición en el archivo de gestión de contratación.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR	TERMINO DE EJECUCION	CONTRATISTA
N.º 002 DEL 02 DE ENERO DE 2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECLIZADOS COMO ABOGADA PARA ASESORAR LAS ETAPAS PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS-CONTRACTUAL Y SURTIR TRAMITE A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LO ENTES DE CONTROL QUE LE COMPETE A LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META - EDESA S.A E.S.P	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL ($15.200.000) MONEDA CORRIENTE	CUATRO (04) MESES	**VALENTINA USME GALLO** C.C. 1.121.957.499DE VILLAVICENCIO T.P 433733 del C.S DE LA J.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido se le solicita iniciar las labores de su competencia en el ejercicio de dicha supervisión, para lo cual, se le requiere acceder al contrato con todos sus soportes desde la etapa previa.
Cordialmente,

MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO
Gerente
EDESA S.A E.S.P

Firma	Firma
ACEPTO	NO ACEPTO